

## AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE

**CVE-2016-4236** *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria, número 75, de 20 de abril de 2016, de bases de la convocatoria para seleccionar un Operario de Servicios Múltiples como contratado laboral fijo, a tiempo completo, de la plantilla de personal, por el procedimiento de concurso-oposición.*

Advertido error material en el Boletín Oficial de Cantabria número 75 de 20 de abril de 2016, donde se publica anuncio sobre bases para la convocatoria para seleccionar un operario de servicios múltiples como contratado laboral fijo, a tiempo completo, de la plantilla de personal, por el procedimiento de concurso-oposición.

En el punto tercero, condiciones de admisión de aspirantes, en los requisitos específicos para este puesto de trabajo, se procede a subsanar el error

Donde dice:

"- Estar en posesión de los carnets de conducir: Tipo B y BTP".

Debe decir:

"- Estar en posesión del carnet de conducir: Tipo B".

Plazo de Presentación de Instancias.

Las solicitudes para tomar parte en las correspondientes pruebas de acceso, en las que los aspirantes harán constar que reúnen las condiciones exigidas en las presentes bases generales, se dirigirán al Sr. alcalde-presidente del Ayuntamiento de Escalante, y se presentarán en el Registro de Entrada del Ayuntamiento o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Escalante, 4 de mayo de 2016.

El alcalde,

Juan José Alonso Venero.

2016/4236